



Organización
Internacional
del Trabajo



Un Vistazo a la OIT



“La **paz** universal y permanente sólo puede basarse en la **justicia social**.”

Constitución de la OIT, 1919



CONOZCA LA OIT

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) es una agencia de las Naciones Unidas que promueve el trabajo decente y productivo para mujeres y hombres, en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana. Sus principales objetivos son fomentar los derechos laborales, ampliar las oportunidades de acceder a un empleo decente, mejorar la protección social, y difundir el uso del diálogo al abordar asuntos laborales.

La OIT es la única agencia de Naciones Unidas de carácter “tripartito” ya que representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores participan en conjunto en la elaboración de sus políticas y programas.

La OIT es la institución mundial encargada de producir y supervisar las normas internacionales del trabajo. Junto con sus 181 estados miembros procura garantizar que estas normas sean respetadas tanto en sus principios como en la práctica.

Pasado ...

La OIT fue creada en 1919 como parte del Tratado de Versalles con el cual concluyó la I Guerra Mundial. Fue concebida como una Organización que debía reflejar el convencimiento de que la justicia social es esencial para alcanzar una paz duradera y universal. Los fundadores de la OIT estaban comprometidos con la conquista de condiciones de trabajo más humanas y con el combate a las injusticias, las privaciones y la pobreza. En 1944, en medio de otra crisis internacional, los miembros de la OIT profundizaron en estos objetivos mediante la adopción de la Declaración de Filadelfia, en la cual se afirma que el trabajo no es una mercancía, y se proponen derechos humanos y económicos fundamentales bajo el principio según el cual “la pobreza, en cualquiera lugar, constituye un peligro para la prosperidad de todos”.

La OIT fue la primera agencia especializada en asociarse a las Naciones Unidas en 1946, poco después de su creación. En 1969, cuando la Organización Internacional del Trabajo cumplió 50 años, le fue otorgado el Premio Nóbel de la Paz.

El gran aumento en el número de países pertenecientes a la OIT que se produjo tras la II Guerra Mundial provocó importantes cambios. La Organización lanzó los programas de asistencia técnica para ofrecer su capacidad y su asistencia a gobiernos, trabajadores y empleadores de todo el mundo, en especial a naciones en desarrollo. En países como Polonia, Chile y Sudáfrica el fuerte respaldo de la OIT a los derechos sindicales ayudó en la lucha por la democracia y la libertad.



... y presente

Otro año importante para la OIT fue 1998, cuando los delegados asistentes a la Conferencia Internacional del Trabajo adoptaron la *Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo*. Se trata del derecho a la libertad sindical y la negociación colectiva, y la eliminación del trabajo infantil, el trabajo forzoso y la discriminación en el trabajo. La Declaración plantea que el cumplimiento de estos principios y derechos fundamentales es importante porque permite a las personas “la posibilidad de reivindicar libremente y en igualdad de oportunidades una participación justa en las riquezas a cuya creación han contribuido, así como la de desarrollar plenamente su potencial humano”.



Trabajo decente ...

El trabajo es esencial para el bienestar de la gente. Además de generar un ingreso, el trabajo abre el camino hacia el progreso social y económico, y fortalece a las personas, a sus familias y sus comunidades. Pero todos estos avances dependen de que el trabajo sea un trabajo decente.

El trabajo decente interpreta las aspiraciones de las personas durante su vida laboral. Significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genera un ingreso justo, con seguridad en el lugar de trabajo, y protección social para las familias. Un trabajo decente implica mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, y libertad para que las personas expresen sus intereses, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas. Y comprende la igualdad de oportunidades y trato para todas las mujeres y hombres.

El trabajo decente es la clave a la eliminación de la pobreza consolidada, progresiva y duradera. Si hombres y mujeres tienen acceso a un empleo decente pueden participar adecuadamente en los beneficios generados por una mayor integración de la economía internacional. El aumento de oportunidades de trabajo decente es clave para lograr una globalización más justa e inclusiva. Por ese motivo la creación de empleo decente debe estar en el corazón de las políticas de desarrollo.



... en un mundo globalizado

El papel que puede desempeñar la OIT en la promoción de estrategias para lograr una globalización justa fue respaldado por el informe de la Comisión Mundial para la Dimensión Social de la Globalización.

El compromiso con la promoción del trabajo decente está presente en todas las acciones de la OIT, al nivel internacional, regional, nacional o local. Al reunir a gobiernos, empleadores y trabajadores para establecer normas laborales, al supervisar su aplicación, al promover una mayor conciencia sobre los desafíos, al desarrollar políticas y diseñar programas, la OIT se asegura que sus esfuerzos respondan a Las necesidades de trabajadoras y trabajadores.

La OIT coopera en forma activa con las Naciones Unidas y otras agencias multilaterales en el desarrollo de políticas y programas basados en la generación de trabajo decente como plataforma fundamental en los esfuerzos por reducir y eliminar la pobreza.



DIÁLOGO SOCIAL

Un aspecto esencial en las actividades de la OIT es la importancia de la cooperación entre gobiernos y organizaciones de trabajadores y empleadores en la promoción del desarrollo social. El diálogo entre los gobiernos y los dos “interlocutores sociales” favorece el logro de consensos y la participación democrática de quienes desempeñan un papel clave en el mundo del trabajo.

Este “diálogo social” puede significar negociación, consultas o simplemente un intercambio de opiniones entre los representantes de empleadores, trabajadores y gobiernos. Puede ocurrir también cuando hay un dialogo entre los empleados y la dirección de una empresa, con o sin participación directa del gobierno. El diálogo social es un instrumento flexible que permite a gobiernos, empleadores y trabajadores enfrentar los cambios y cumplir metas económicas y sociales.

La estructura de la OIT, en la cual trabajadores y empleadores tienen el mismo derecho a voto que los gobiernos durante las reuniones de sus órganos administrativos, es una muestra del diálogo social en acción. De esta manera se garantiza que las opiniones de los interlocutores sociales queden fielmente reflejadas en las normas, políticas y programas de la OIT.



El **diálogo social**
es un instrumento
flexible que permite
cumplir cambios
económicos y
sociales

Al mismo tiempo, la OIT asiste a gobiernos, trabajadores y empleadores en el establecimiento de relaciones laborales sólidas, en la adaptación de la legislación a las cambiantes circunstancias económicas y sociales, y en mejorar las administraciones del trabajo. Al apoyar y reforzar a las organizaciones de trabajadores y empleadores, ayuda a generar las condiciones necesarias para establecer un diálogo entre ellas y con los gobiernos.

GOBERNANZA Y GENERACIÓN DE POLÍTICAS

Las políticas generales de la OIT son determinadas por la Conferencia Internacional del Trabajo, que se reúne una vez al año con la participación de los mandantes de la Organización. La Conferencia también adopta nuevas normas laborales internacionales y aprueba el programa y presupuesto de la OIT.

Entre las sesiones de la Conferencia la OIT es conducida por el Consejo de Administración, compuesto por 28 miembros gubernamentales, 14 empleadores y 14 trabajadores. El secretariado de la OIT, la Oficina Internacional del Trabajo, tiene su sede en Ginebra, Suiza, y mantiene oficinas en más de 40 países.

Juan Somavia, de Chile, fue elegido como el noveno Director General de la OIT en 1999. Se trata de la primera persona proveniente del hemisferio sur que dirige esta Organización.



NORMAS LABORALES

Desde sus comienzos la OIT busca definir y garantizar los derechos y mejorar las condiciones de los trabajadores mediante el establecimiento de un sistema internacional de normas laborales y se expresan en la forma de Convenios, Recomendaciones y Repertorios de recomendaciones prácticas.

Desde su fundación la OIT ha adoptado más de 180 Convenios y 190 Recomendaciones que abarcan todos los aspectos del mundo del trabajo. El conjunto de normas laborales internacionales fue revisado hace poco por el Consejo de Administración. Se determinó que más de 70 de los Convenios adoptados antes de 1985 tienen actualidad, y que los demás requieren ser revisados o retirados. Además se han producido decenas de Repertorios de recomendaciones prácticas. Las normas son importantes como fuente para legislaciones nacionales en áreas tan diversas como el permiso maternal o la protección de migrantes. Un proceso de supervisión permite garantizar que la normativa ratificada por un país en particular sea aplicada. La OIT también asesora la redacción de legislaciones nacionales.

Con la adopción de la *Declaración sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo* en 1998 los estados miembros de la OIT decidieron destacar un conjunto de normas laborales como esenciales aún cuando no se hayan ratificado los Convenios relacionados. Son consideradas como derechos humanos básicos y como una plataforma para el trabajo decente.



Las **principales**
normas laborales
son esenciales
para el **trabajo**
decente

Libertad sindical

La libertad
sindical es
básica para el
**progreso social y
económico**

El derecho de trabajadores y empleadores a formar organizaciones y asociarse a las mismas es parte integral de una sociedad libre y abierta. Es una libertad cívica esencial que sirve como base para el progreso social y económico, y está estrechamente vinculada al derecho a la negociación colectiva. La voz y la representación son componentes importantes del trabajo decente.

La existencia de organizaciones independientes de trabajadores y empleadores es pieza clave de la estructura tripartita de la OIT y su participación en las acciones y las políticas de la Organización refuerza directa e indirectamente la libertad sindical. La OIT participa activamente en la promoción de la libertad sindical, ya sea asesorando a gobiernos sobre legislación laboral, o a través de la formación y capacitación con sindicatos y grupos de empleadores.

El Comité de Libertad Sindical de la OIT se formó en 1951 para examinar las violaciones a los derechos de asociación de trabajadores. El Comité ha examinado más de 2.000 casos, incluyendo acusaciones de homicidio, desapariciones, agresiones físicas, detenciones y exilio forzoso de funcionarios de sindicatos.

El Comité de Libertad Sindical y otros organismos de supervisión permiten a la OIT defender los derechos de sindicatos y organizaciones de empleadores. En muchas ocasiones estas organizaciones han desempeñado un papel relevante en las transformaciones democráticas de sus países.



Trabajo forzoso

Se estima que al menos 12 millones de personas son víctimas de trabajo forzoso. De ellos, 10 millones son explotados por actores de la economía privada sin que la práctica haya sido impuesta por un Estado. La OIT estima que las ganancias anuales por el trabajo forzoso de personas que han sido víctimas de tráfico suman 32 mil millones de dólares.

El trabajo forzoso tiene diferentes caras, incluyendo la servidumbre por deudas, el tráfico y otras formas de practicar la esclavitud moderna. Las víctimas son los más vulnerables de la sociedad: mujeres y niñas obligadas a prostituirse, migrantes atrapados por deudas, y trabajadores explotados en talleres clandestinos o en la agricultura donde son retenidos en forma ilegal y donde les pagan poco o nada.

La OIT ha abordado desde sus inicios el problema del trabajo forzoso y de sus causas, y ha establecido un Programa Especial de Acción para Combatir el Trabajo Forzoso para canalizar sus esfuerzos frente a este problema. Junto con trabajadores, empleadores, sociedad civil y otras organizaciones internacionales, la OIT hace frente a todos los aspectos del trabajo forzoso. Esto incluye medidas preventivas como proyectos para mejorar las posibilidades de sustento en comunidades de origen de las víctimas de tráfico, hasta los que apoyan la reinserción de trabajadores liberados. Los programas pueden incluir microfinanzas, capacitación, y un mayor acceso a la educación.

También se hace presión para lograr que haya leyes nacionales más efectivas y para que los mecanismos de aplicación de las mismas sean más fuertes, e incluyan sanciones legales y procesamiento de quienes exploten a trabajadores forzosos. Al aumentar la visibilidad de este problema, la OIT busca llamar la atención sobre una violación de los derechos humanos y laborales.



La OIT se ocupa
de **todos los**
aspectos del
trabajo forzoso

Trabajo infantil

El trabajo infantil
disminuye en
todo el mundo

Hay más de 200 millones de niños trabajando en todo el mundo, muchos de ellos a jornada completa. Están privados de una educación adecuada, de su buena salud y de libertades fundamentales. Y entre ellos unos 126 millones, o uno de cada 12 niños en el mundo, están expuestos a las formas más peligrosas del trabajo infantil, lo cual pone en peligro su bienestar físico, mental y moral.

En los últimos 15 años el mundo ha despertado y el trabajo infantil es un tema apremiante relacionado con los derechos sociales, económicos y humanos. Recientemente se ha observado una baja en el número de trabajadores infantiles, y si esta tendencia continúa se podrían llegar a eliminar sus peores formas en una década. Esto es resultado directo de un fuerte movimiento internacional sobre este tema.

Este movimiento está reflejado en el ritmo de ratificación sin precedentes del Convenio de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil. Adoptado en 1999, el Convenio ya ha sido ratificado por nueve de cada 10 de los 181 Estados miembros. El Convenio sobre la edad mínima, adoptado en 1973, ha sido ratificado por cuatro de cada cinco Estados miembros.

La OIT ha sido el motor principal de este movimiento. El Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Forzoso, lanzado en 1992, tiene actividades en más de 80 países. Tal como sucede con otros componentes del trabajo decente, la eliminación del trabajo infantil es al mismo tiempo un reto de desarrollo y de derechos humanos. Los programas y políticas de la Organización buscan que todos los niños reciban la educación y la capacitación necesarias para convertirse en adultos productivos con empleos decentes.



Discriminación

Cientos de millones de personas son discriminadas en el mundo del trabajo. Esto no sólo viola derechos humanos fundamentales, sino que tiene consecuencias económicas y sociales. La discriminación hace perder oportunidades al desperdiciar un talento necesario para el progreso económico, y acentúa la desigualdad y las tensiones sociales. Combatir la discriminación es parte esencial de la promoción del trabajo decente, y el éxito en esta lucha se siente mucho más allá de las fronteras del lugar de trabajo.

Los temas relacionados con la discriminación están presentes en todas las áreas de acción de la OIT. Al promover la libertad sindical, por ejemplo, se busca prevenir la discriminación contra los sindicalistas y sus dirigentes. Los programas para combatir el trabajo forzoso y el trabajo infantil incluyen apoyar a niñas y mujeres atrapadas en redes de prostitución o en trabajo doméstico obligado. La no discriminación es un principio clave del repertorio de recomendaciones prácticas sobre VIH/SIDA en el mundo del trabajo. Las directrices de la OIT contienen recomendaciones legislativas sobre discriminación.

Al mismo tiempo, la igualdad de género forma parte de todas las actividades de la OIT. Esto debido a la persistencia y la diversidad de problemas que enfrentan las mujeres en el mercado laboral, pues continúan ganando menos que los hombres, ocupan puestos menos remunerados en ocupaciones con escasa protección, y representan la mayoría de las personas en situación de informalidad, de empleo atípico o sin paga. La OIT trabaja para ampliar las oportunidades de empleo de las mujeres, mejorar sus condiciones laborales y eliminar la discriminación por género. Estimula la capacidad empresarial de las mujeres con servicios de apoyo, desarrollo de iniciativas de negocios, capacitación, microfinanzas y divulgación de experiencias exitosas. Y respalda a las organizaciones de trabajadores en la defensa de los derechos de las mujeres, al tiempo que promueven su participación en sindicatos y en la sociedad como un todo.



La discriminación
hace perder
oportunidades al
desperdiciar un
talento necesario
para el **progreso**
económico

EMPLEO E INGRESO

Nunca antes
había sido
tan necesario
colocar el
empleo en el
centro de las
estrategias
económicas y
sociales

El desempleo es más alto que nunca en la historia, y por eso nunca antes había sido tan necesario colocar el empleo en el centro de las estrategias económicas y sociales. Incluso entre quienes sí tienen una ocupación, la generalización de la pobreza pone en relieve la necesidad de un número mucho mayor de empleos productivos y decentes.

El ritmo de creación de trabajo decente es muy bajo en todo el mundo, y por lo tanto es necesario aumentar la coordinación internacional sobre políticas macroeconómicas, y desarrollar al nivel nacional políticas activas de mercado laboral.

El empleo productivo, escogido en libertad, es fundamental para la OIT. La Organización está comprometida con el pleno empleo. Para ello, identifica estrategias que pueden ayudar a generar y sostener el trabajo e ingreso decente, incluidas en un Programa Mundial del Empleo que ha sido desarrollado por los tres mandantes de la OIT, realiza estudios sobre este tema y participa en debates internacionales sobre el tema del empleo.

La OIT está preocupada en forma especial por las dimensiones del desempleo entre mujeres y hombres jóvenes. Casi la mitad de todos los desempleados del mundo son jóvenes. La Organización busca ayudarlos a



ellos y a sus gobiernos con asesorías sobre políticas a seguir, e iniciativas para fomentar la capacitación y el empleo.

Por otra parte, la OIT es pionera en el análisis y la acción ante la economía informal. Este término es utilizado para describir el trabajo realizado por fuera del alcance de las leyes y de sus mecanismos de aplicación.

En muchos países en desarrollo más de la mitad de la fuerza laboral agrícola está en la economía informal. La mayoría de las mujeres en estos países trabajan informalmente, en general como vendedoras callejeras. En general el trabajo informal es improductivo, inseguro, pobremente remunerado, y ejercido en condiciones adversas. Para ayudar a empleadores y trabajadores a salir de la informalidad es necesario contar con estrategias integrales que permitan aumentar la capacitación y la productividad, mejorar la legislación y su aplicación, y promover las instituciones de autoayuda.

Publicaciones periódicas de la OIT como *Indicadores clave del mercado laboral* analizan tendencias y contienen abundante información estadística.

La OIT ofrece respaldo técnico y asesorías en diversas áreas que incluyen la capacitación y formación, las microfinanzas y el desarrollo de pequeñas empresas. Ha apoyado a los gobiernos en la transición de economías centralizadas a economías de mercado en el desarrollo de políticas sobre empleo, mercado laboral y recursos humanos. La Organización también promueve inversiones que redundan en el uso intensivo de mano de obra en los países en desarrollo.



Salarios y otras condiciones de empleo

Aunque los salarios aumentan en algunos países, suelen estar por debajo de las necesidades que tienen muchos trabajadores. Si bien algunos trabajadores pueden beneficiarse de una disminución en el número de horas de su jornada, estos cambios pueden ir acompañados por un aumento de la incertidumbre debilitando la seguridad del empleo y planteando dificultades adicionales para combinar el trabajo y la familia. Las condiciones laborales sucias o peligrosas son menos frecuentes en el mundo industrializado, pero aún resultan comunes en el mundo en desarrollo. Mientras tanto, el stress y la violencia relacionados con el trabajo han sido reconocidos internacionalmente como problemas importantes.

Salarios, horario de trabajo, organización del trabajo, condiciones y adaptación de la vida laboral con la vida fuera del trabajo son elementos esenciales de las relaciones de trabajo y de la protección de los trabajadores, así como dimensiones importantes de desempeño económico, y por ese motivo se trata de áreas de interés primordial para la OIT. Estos temas son importantes para la gestión de recursos humanos, la negociación colectiva y el diálogo social, así como para las políticas gubernamentales.



PROTECCIÓN SOCIAL

La mayoría de las mujeres y hombres no cuentan con niveles adecuados de protección social. Enfrentan riesgos en el lugar de trabajo, con pensiones escuálidas o sin ninguna pensión, y sin seguro de salud.

Algunos no pueden descansar todo lo que deberían cuando están enfermos, y muchas mujeres carecen de beneficios por maternidad. Las normas laborales internacionales y la ONU reconocen la protección social como un derecho humano fundamental. Además, los sistemas de seguridad social bien diseñados logran mejorar el desempeño económico y contribuyen a la competitividad. La OIT está comprometida a respaldar a los países en la expansión de la protección social a todos los grupos sociales y a mejorar las condiciones y la seguridad laboral.



La OIT está
comprometida
a **respaldar** a
los países en la
**expansión de la
protección social**

Seguridad social

Apenas 20 por ciento de la población mundial tiene una cobertura de seguridad social adecuada. Y más de la mitad no tiene ningún tipo de cobertura. En esta situación se reflejan los niveles de desarrollo económico, ya que en los países menos desarrollados menos de 10 por ciento de la población tiene acceso a la seguridad social. En los países de ingresos medios la cobertura es de entre 20 y 60 por ciento, mientras que en los industrializados se acerca a 100 por ciento.

La seguridad social implica el acceso a la atención sanitaria y a una seguridad en el ingreso, en especial para los de mayor edad, o quienes están desempleados, enfermos, inválidos, accidentados, en maternidad o enfrentando la pérdida de su principal fuente de ingresos.

La preocupación que este tema genera entre gobiernos, empleadores y trabajadores llevó a la OIT a lanzar en 2003 una “Campaña mundial sobre la seguridad social y la cobertura para todos”. La campaña está basada en las actividades que la OIT lleva a cabo en unos 30 países, como son los proyectos para respaldar el aumento en la cobertura de los programas de seguridad social y la promoción de iniciativas al nivel comunitario. Se están realizando estudios que serán importantes para identificar los factores que socavan la seguridad de las personas en todo el mundo.



Migración internacional

Cerca de la mitad de los migrantes y los refugiados del mundo, es decir unas 86 millones de personas adultas, están económicamente activos, empleados o realizando algún tipo de actividad remunerada. El número de migrantes que cruzan las fronteras en busca de empleo y seguridad humana va a aumentar rápidamente en las próximas décadas como consecuencia del fracaso de la globalización en la generación de empleo y oportunidades económicas donde mucha gente vive. Los controles migratorios estrictos y las barreras impuestas por los principales países receptores son causa de preocupación por situaciones como la alta incidencia de situaciones de abuso y explotación de trabajadores extranjeros.

La OIT considera que el desafío actual consiste en generar las políticas y recursos para administrar mejor la migración laboral de manera que contribuya en forma positiva al crecimiento y desarrollo tanto de las sociedades receptoras como de las de origen, y también al bienestar de los propios migrantes.



Salud y seguridad

La OIT le otorga especial importancia al **desarrollo y aplicación** de una **cultura preventiva** en materia de salud y seguridad en el lugar de trabajo

Cada año más de 2 millones de personas mueren a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo. De acuerdo con estimaciones conservadoras, hay más de 270 millones de accidentes y más de 160 millones de casos de enfermedades ocupacionales.

La seguridad laboral varía enormemente entre países, entre sectores económicos y entre grupos sociales. Las muertes y las heridas ocurren principalmente en los países en desarrollo, donde grupos importantes de población están ocupados en actividades peligrosas en sectores como agricultura, construcción, explotación forestal, pesca y minería. En todo el mundo son los más pobres y los menos protegidos, y con frecuencia mujeres, niños y migrantes, los que resultan más afectados.

El progreso de muchos países industrializados en la reducción de los accidentes graves evidencia que la mejora de la seguridad en el trabajo da resultado. Pero hay falta de conciencia, conocimiento e información sobre este tema. La OIT trata de cubrir estas carencias con estudios, campañas y asistencia técnica. Respalda a los países en el desarrollo de herramientas administrativas, y servicios de control e información, con especial énfasis en las actividades más riesgosas.

La OIT le otorga especial importancia al desarrollo y aplicación de una cultura preventiva en materia de salud y seguridad en el lugar de trabajo.



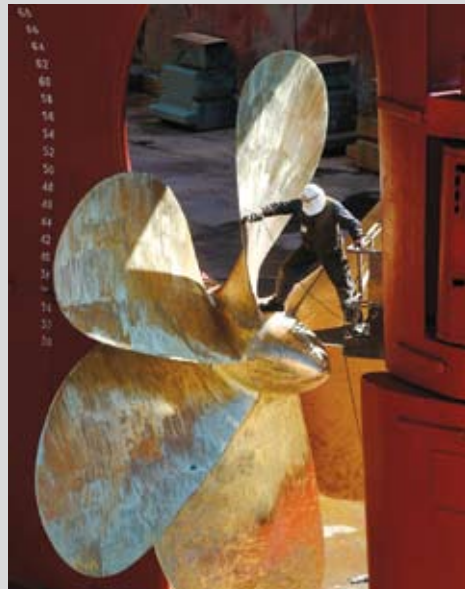
VIH/SIDA

En un período relativamente corto la pandemia del VIH/SIDA se ha convertido en uno de los temas laborales más urgentes de nuestro tiempo. Casi 40 millones de personas en edad de trabajar son portadoras de VIH y se estima que la fuerza laboral mundial ha perdido unos 28 millones de integrantes a causa del SIDA desde el inicio de la epidemia 20 años atrás.

Además del impacto devastador del SIDA sobre estas mujeres y hombres y sobre sus familias, hay otras consecuencias. Por ejemplo, la discriminación contra personas con VIH/SIDA amenaza los derechos laborales fundamentales, socavando las posibilidades de obtener un empleo decente.

Después de consultas con gobiernos, empleadores y trabajadores, la OIT adoptó en 2001 un Repertorio de recomendaciones prácticas sobre VIH/SIDA y el lugar de trabajo. Este instrumento pionero fue diseñado para prevenir la difusión del VIH/SIDA administrando y mitigando su impacto en el lugar de trabajo. Sus principios fundamentales son la no discriminación, la igualdad de género, un ambiente laboral saludable, no realizar pruebas de VIH para empleos, confidencialidad y continuación de la relación de trabajo. Este Repertorio es usado cada vez con más frecuencia como referencia para empleadores y trabajadores que negocian acuerdos sobre el manejo del VIH/SIDA en el mundo del trabajo.







Oficina Internacional del Trabajo
Departamento de Comunicación y de Información
Pública
4, route des Morillons
CH-1211 Ginebra 22
Suiza

Tel.: +4122/799-7912
Fax: +4122/799-8577
Correo electrónico: communication@ilo.org
www.ilo.org

